

Propuesta de Rafael Lepe Sáenz de Santa María para

2.1.- *Son **fines de esta Asociación**: (además de lo que ya figuran)*

2.1.1.-*La recuperación, difusión, señalización y protección de las vías pecuarias y caminos públicos.*

2.1.2.-*Defender y proteger el libre tránsito por las vías pecuarias, caminos y cauces públicos.*

2.1.3.-*Explorar vías y caminos públicos perdidos o usurpados para su recuperación.*

2.1.4.-*Potenciar la clasificación e inventario de los caminos públicos para su conocimiento y defensa.*

2.1.5.-*Salvaguardar la existencia de pequeñas infraestructuras tradicionales asociadas a las vías públicas, tales como puentes, fuentes, abrevaderos, etc.*

2.1.6.-*Difundir la existencia de estos caminos, que son de TODOS, para el mayor conocimiento y disfrute de nuestro entorno natural.*

2.1.7.-*Conocer y estudiar la legislación vigente en materia de caminos públicos, vías pecuarias y cauces de ríos y arroyos.*

2.1.8.-*Tareas de concienciación dirigidas a la población y los usuarios de caminos: marchas, charlas, jornadas, exposiciones, etc.*

2.1.9.- *Defensa del Patrimonio Natural*